

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Servicios
Nº de Expediente	DEMA-2022-052
Objeto	Servicios de consultoría para la definición de escenarios; proyección de emisiones antropogénicas y absorciones por sumideros de gases de efecto invernadero (GEI) y modelación de acciones de mitigación para la Estrategia Nacional Socioeconómica Inclusiva Baja en Emisiones y Resiliente al Cambio Climático de Panamá al año 2050.
Procedimiento	Abierto simplificado abreviado
Departamento solicitante	Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Examinada la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor de los licitadores, se INFORMA a la Mesa de Contratación de lo siguiente:

- I. Que los siguientes licitadores han aportado correctamente la documentación administrativa previa y en consecuencia se procede a analizar su documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor:

Licitador
Climate Lead Group

- II. Conforme al apartado 10.2 del CCP, la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor de los siguientes licitadores cumplen con los requisitos formales para ser examinada:

Licitador
Climate Lead Group

- III. En consecuencia, no cumplen con los referidos requisitos formales los siguientes licitadores, por lo que sus ofertas no se examinan y se les asigna puntuación 0:

Licitador	Motivo por el que no se analiza su oferta
No aplica	

- IV. Que, conforme al apartado 14 del CCP, estos son los criterios de valoración de carácter subjetivo:

Criterio	Nº y descripción	Ponderación	
		Calidad técnica de la oferta técnica entregada	Hasta 30 puntos
Subcriterios	Nº y descripción	Forma de valoración	Ponderación
	1. Exhaustividad	Muy alta: 15 puntos. La oferta técnica contiene todos los elementos requeridos, debidamente redactados y presenta otros elementos valorados pertinentes,	Hasta 15 puntos

		<p>ajustándose a la extensión requerida;</p> <p>Alta: 10 puntos. La oferta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contiene todos los elementos requeridos, debidamente redactados, pero no presenta otros elementos valorados pertinentes, o bien carece de uno o más de los elementos requeridos, pero presenta otros elementos valorados pertinentes, • Contiene elementos requeridos o valorados pertinentes que no están debidamente redactados • Supera la extensión máxima requerida. <p>Media: 5 puntos. La oferta técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contiene todos los elementos requeridos, debidamente redactados, pero no presenta otros elementos valorados pertinentes • Contiene elementos requeridos o valorados pertinentes que no están debidamente redactados • Supera la extensión máxima requerida. <p>Baja: 4 puntos.</p> <p>La oferta técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carece de uno o más de los elementos requeridos, sin presentar otros elementos valorados pertinentes, • Carece de dos o más de los elementos requeridos, pero presenta otros elementos valorados pertinentes • Contiene elementos requeridos o valorados pertinentes que no están debidamente redactados • Supera la extensión máxima requerida. <p>Muy baja: 0 puntos. La oferta técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contiene ninguno de elementos requeridos • No presenta otros elementos valorados pertinentes 	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> No se ajusta a la extensión requerida 	
	<p>2. Solidez de la argumentación técnica</p>	<p>Alta: 15 puntos. Todas las valoraciones críticas expuestas en el documento están sustentadas en argumentos técnicos.</p> <p>Media: 10 puntos. Al menos una de las valoraciones críticas expuestas en el documento no está sustentada en datos o estudios referenciados.</p> <p>Baja: 5 puntos. Ninguna de las valoraciones críticas está sustentada en datos o estudios referenciados.</p> <p>Muy baja: 0 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen elementos en el documento que puedan considerarse valoraciones críticas. 	<p>Hasta 10 puntos</p>
<p>Documentación que aportar</p>	<p>Documentación que aportar: El/la licitador/a aportará una oferta técnica consistente en un análisis crítico de la funcionalidad de la “Carbon Calculator” desarrollada por el Reino Unido (https://www.gov.uk/guidance/carbon-calculator) en el que se valoren y analicen críticamente al menos los siguientes elementos:</p> <p>La oferta técnica deberá contar, al menos, con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valoración general del análisis de contexto efectuado en los apartados mencionados; Valoración del uso de indicadores cuantitativos en los apartados mencionados; Valoración de la capacidad de describir líneas de base; Valoración de la capacidad de describir factibilidad de las acciones implementadas. Valoración de la descripción de las acciones. Valoración de la información de impactos socioeconómicos. Valoración de la capacidad de descripción de actuaciones en los sectores de cambios de usos del suelo. Valoración de la utilidad para tomadores de decisiones. Propuestas de mejora y extensión. <p>La oferta técnica podrá ser redactada en español o inglés y tendrá una <u>extensión máxima de 3.500 palabras</u>, incluyendo el texto incrustado como imágenes y tablas, y excluyendo bibliografía referenciada que se pueda referenciar, índices y portadas. Si se supera este límite, no se tendrá en consideración la información contenida en las páginas siguientes.</p> <p>Si se revela en este documento CUALQUIER dato relativo a los criterios de adjudicación a entregar en el Sobre 3, la oferta será excluida sin subsanación posible</p>		
<p>Umbral mínimo de puntuación a obtener en la valoración subjetiva para</p>	<p>No aplica</p>		

continuar en la licitación	
-----------------------------------	--

- V. Que la valoración de los criterios subjetivos propuestos para el presente contrato es la siguiente¹:

Licitador	CS1.A	CS1.B
Climate Lead Group	Muy alta	Alta

Climate Lead Group: La oferta técnica está dentro del rango de palabras explicitado en la oferta. A nivel de exhaustividad, se exploran todos los elementos exigidos, además de hacer una propuesta, satisfactoria y debidamente redactada, de plan de trabajo. A nivel de solidez de la argumentación técnica, dentro de la limitación de palabras, la evaluación de todos los elementos está debidamente expuesta en base a razonamientos técnicos, donde destacan en general las propuestas de mejora y la utilidad de los elementos.

- VI. Que, conforme a los criterios de adjudicación del apartado 14 del Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Licitador	CS1.A	CS1.B	Subtotal subjetivo
Climate Lead Group	15	10	25

Madrid, 08/11/2022

Alejandro González Fernández de Castro
Técnico Especialista Euroclima+

¹ De conformidad con lo previsto en la reiterada doctrina de los tribunales administrativos en materia de contratación (por todas, resolución 148/2021 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales), la motivación contenida en el presente informe no precisa de un razonamiento exhaustivo y pormenorizado en todos los aspectos y perspectivas de la misma, siendo, no obstante, racional y suficiente para poner en valor los elementos determinantes de cada proposición, y con la amplitud suficiente para que los interesados tengan el debido conocimiento de los motivos que explican cada una de las valoraciones que contienen, pudiendo ser los motivos de hecho y de derecho sucintos".